

JUEVES, 9 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 194

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

SECCIÓN SEGUNDA

CVE-2014-13708 *Notificación de auto de aclaración de sentencia 417/14 en procedimiento de recurso de apelación 556/2012.*

Don Francisco Javier Herrero Ruiz, secretario judicial de la Audiencia Provincial, Sección 2.^a, de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de recurso de apelación a instancia de C. P. Menéndez Pelayo 27, de Santander, y C. P. Menéndez Pelayo 27 Garajes, frente a Iverdunas 2000, S. L., en los que se ha dictado auto aclaratorio de sentencia 417/14, de fecha de 24 de septiembre de 2014, del tenor literal siguiente: "Rectificar el error material advertido en el párrafo C) del fallo de la sentencia, que quedará redactado del siguiente modo:

C) Condenar a Prada & Quintana, S. L., a ejecutar las obras de reparación necesarias para eliminar el defecto advertido en el informe del Sr. Calle Tormo bajo el número 9. Contra este auto, al igual que contra con la resolución corregida de la que forma parte, caben los mismos recursos que allí se advertían."

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Iverdunas 2000, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 26 de septiembre de 2014.

El secretario judicial,
Francisco Javier Herrero Ruiz.

2014/13708

CVE-2014-13708